

# Estructura educativa operativa y evaluadora vs Síndrome de Burnout en secundarias públicas

Elsa del Rosario Pech Ceballos<sup>1</sup>

## Resumen

De acuerdo a la OCDE, México en la evaluación de Pisa 2022 (PIF, 2022) ocupó la antepenúltima posición de los 37 países evaluados, esta prueba post pandemia evaluó las habilidades y conocimientos en lectura, matemáticas y ciencias, en escolares de 15 años, es decir estudiantes del nivel de secundaria o último nivel de educación básica en México.

Es importante mencionar que los estudios realizados por especialistas para explicar estos resultados sobre los países que se encontraron en posiciones debajo de la media, se centran en un porcentaje significativo sobre el contexto, así como las condiciones socioeconómicas y culturales de los alumnos y sus familias, las cuales son importantes, pero en este estudio se consideró analizar otras posibles variables causales que pueden influir en todo resultado pedagógico tomando en cuenta los aspectos identificados en este estudio muestral, sobre dos ejes que sostienen el Sistema Educativo en los estados, como son: 1/ las condiciones operativas para evaluar el Sistema Básico de Mejora de la Educación Básica en el estado, donde da lugar la génesis de todo proceso educativo y 2/ el estado psico anímico de los docentes adscritos, para conocer el porcentaje de afectación del Síndrome de Burnout que propicia constructos mentales controversiales para el logro del aprendizaje y el aprovechamiento escolar en las novelas generaciones adolescentes, impactando en el bienestar socioeconómico y cultural de los mismos.

De tal forma este estudio tiene como objetivo: Determinar si la estructura operativa, organizacional y evaluativa del sistema educativo es una variable causal de las condiciones laborales que provocan manifestaciones asociadas al Síndrome de Burnout en un porcentaje significativo del magisterio, proyectadas en los resultados de las pruebas internacionales.

Para este estudio se tomó como referencia la prueba PISA cuyos resultados arrojan para nuestro país, menores niveles de rendimiento en los alumnos, resultados que se considera deben ser analizados, como información sobre el desempeño de los docentes así como las condiciones psico anímicas y los efectos en el magisterio; los cuales inciden en corto o largo plazo en las generaciones escolares para ofrecer garantías mínimas o de excelencia respecto a trabajos de calidad, una población cualificada y como consecuencia favorecer o desalentar el desarrollo económico regional; para este propósito se utilizó el cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI), entrevista focal e individual, observación participante y el análisis de contenido. Realizado en el curso escolar 2023-2024, focalizado en el nivel de secundarias públicas.

**Conceptos clave:** Estructura educativa estatal, Síndrome de Burnout, Desempeño docente

## Introducción

Los resultados obtenidos en México en el 2022 provocaron curiosidad para indagar sobre las evaluaciones internacionales, así como las posibles variables causales de los mismos, desde el entorno macro, meso y micro del sistema educativo del nivel básico. Desde hace aproximadamente

---

<sup>1</sup> Doctora en Desarrollo Regional, Secretaría de Educación. Correo: pech.ceballos.e@gmail.com

dos décadas las evaluaciones internacionales sobre el aprovechamiento escolar han constituido una fuerte exigencia para los países interesados en colocarse en los primeros lugares.

Las evaluaciones sobre el rubro educativo a nivel internacional se le ha dado seguimiento desde 1990 (Ramos, 2021) con la intención de rediseñar y normar el funcionamiento de los sistemas de educación global, por medio de una revisión y análisis de las estructuras operativas, así como de los mecanismos regulatorios que dan lugar a mejores diseños de políticas educativas.

En este estudio se tomó solamente en cuenta la prueba Pisa, como ejemplo internacional. Esta prueba PISA nace a partir del año 2000 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con la intención de analizar algunas de las aristas técnicas exitosas o con áreas de oportunidad de los sistemas educativos, así como las diversas formas de determinarlas de acuerdo al país, estado o región. Precisamente esta investigación pretende analizar estas mismas aristas en el contexto regional.

Las investigaciones sobre las evaluaciones mundiales remarcan las compañías multinacionales responsables de la elaboración de las mismas con un trabajo riguroso y sistemático, en donde el currículo debe ser el adecuado para cada nación, tomando en cuenta que en cada país hay un responsable que debe vincularse internacionalmente para la elaboración, diseño y revisión de las pruebas, sin olvidar que éstos últimos reciben asesores, expertos internacionales que los guían en este proceso global.

La tecnología computacional es utilizada para toda la logística, desde la elaboración de las pruebas, hasta la aplicación de las mismas a los alumnos, resultados y el análisis comparativo, en donde el trabajo para llevarlo a cabo de principio a fin es muy complejo.

Ramos menciona que en América Latina los resultados, así como los diferentes tipos de pruebas internacionales y por ende nacionales han sido subestimados los resultados, puesto que no han sido objeto de investigación y debate.

Lo mismo exponen Martínez y Blanco ( 2010 ) respecto a las evaluaciones educativas en México del nivel básico, mencionando que las dificultades primordiales se encuentran en la falta de orden y claridad de las atribuciones entre los organismo de evaluación además de no contar con la autonomía conceptual y técnica; otro de los aspectos limitantes se deriva del hecho de que en los estados no se ha impulsado la cultura e institucionalización para producir e interpretar información de manera rigurosa, puesto que es muy difícil evaluar sin referentes de los que se quiere evaluar del sistema educativo.

La recopilación de datos, interpretación y mucho más la difusión de los productos conlleva una diversidad de capacidades y atribuciones para intervenir con estrategias de apoyo técnico pedagógico de acuerdo a los resultados en las escuelas, de tal forma también los directores requieren formación permanente para diseñar estrategias y proyectos con la intención de mejorar los resultados, pero si éstos no son asistidos por la autoridades correspondientes en tiempo y forma, así como los enlistados son exhibidos por los medios de comunicación para ser “premiados o castigados”, entonces los resultados de las evaluaciones educativas no tienen ningún atractivo, de tal forma se mantiene la fuerte resistencia de los mentores y directores para llevar a cabo evaluaciones estandarizadas.

La escasa cualificación de personal para elaborar pruebas psicométricas en México que permitan diseñar y validar pruebas a gran escala es un reto más que enfrenta el país, no obstante, las evaluaciones internacionales como PISA han permitido colocar la mirada para mejorar los

niveles de aprendizaje, así como la consolidación de departamentos e instancias de evaluación cada vez más profesionales, pero que aún continúan desarrollándose (Martínez, 2016)

Como se puede observar tanto a nivel nacional como estatal, se observa la preocupación y ocupación para conocer cómo se encuentra el sistema educativo del territorio mexicano por medio de las evaluaciones estandarizadas, a pesar de la intervención de los sindicatos magisteriales, las constantes pugnas de los partidos políticos para agenciarse la gracia docente sin importar las consecuencias en las escuelas, la falta de experiencia y designación a priori de los funcionarios responsables del sistema educativo, entre otros; habilitando una base sólida que permita darle seguimiento a la calidad educativa, relevante para todo país que quiere prosperar económica, cultural y capitalizar los conocimientos, pero para ello es necesario considerar que la calidad parte del reconocimiento del problema (Schmelkes, 2010).

Tomando esta última premisa de la Dra. Schmelkes, se consideró en este estudio también tomar en cuenta el panorama mental y físico de los docentes que reciben y conducen en las instituciones educativas, el impacto y complejidad de la psicología social que viste a cada individuo (Myers, León, et al, 2023).

No obstante, no existen muchos estudios sobre los docentes mexicanos respecto a los efectos psicológicos provocados por las constantes adaptaciones de las políticas educativas que conllevan inesperados cambios estructurales, laborales, pedagógicos y estereotipos sociales influenciados por las redes sociales y el avance incontenible de la cibernética.

El síndrome de Burnout en la docencia ante estos altibajos frecuentes es una posible respuesta al silencioso pero persistente agotamiento de un porcentaje significativo del magisterio, que no comprende del todo, el por qué ese desinterés de su parte para una mejora del desempeño docente, alejamiento de todo lo que se refiera a la actualización, puntualidad, asistencia laboral, cumplimiento efectivo, despersonalización, problemas de sueño, desánimo para motivar el trabajo de los alumnos, irritabilidad crónica; así como un conjunto de sentimientos y emociones encontrados en las que se puede perder el control emocional en corto o largo plazo (Manassero, María Antonia, et al, 2000)

De tal modo las pruebas para evaluar todo sistema educativo deben tomar en cuenta no solamente al personal competente para la elaboración, aplicación y distribución de los instrumentos de evaluación, que por lo general no se encuentran entre las ambiciones de las políticas educativas, si no también, los estudios realizados sobre el porcentaje de docentes afectados por el Síndrome de Burnout, para el tratamiento hacia la resiliencia, así como el desarrollo humano personal que le posibilite las condiciones para el logro y aprovechamiento educativo, puesto que toda modificación continua laboral provoca desajustes psicosociales en la personalidad de los docentes ( Gil Monte y Peiró, 1997).

Por lo general, no se le da importancia al estado anímico de los trabajadores para predecir los niveles de Burnout, pero los profesionales estudiosos de este Síndrome, mencionan que esta mentalidad de omisión, debería de cambiar por otra de preocupación para conocerlo y detectarlo en los recursos humanos con la intención de evitar la mala calidad del trabajo, así como los efectos de la misma en corto o largo plazo; mucho más en el personal con interacciones directas como medicina, policial o educacional, en este último mucho más complejo por el manejo de niños y grupos en formación, puesto que de no darle la importancia inmediata, los errores se multiplicarán al desempeñarse de manera mínima o indiferente a los resultados, provocando costos en cascada. (Maslach, 2009).

Es importante subrayar que la bibliografía relacionada con personal afectado por el Síndrome de Burnout se focaliza con mayor recurrencia en el sector salud así como las consecuencias colaterales para con los pacientes, no obstante son escasos o nulos los estudios en el sector educativo relacionados con la educación básica, así como las secuelas en los estudiantes en estos niveles, grupos en crianza y desarrollo; no obstante, es importante señalar la necesidad de impactar en el desarrollo humano tanto de los docentes como en los estudiantes desde el aula, para apoyar a las familias y a la comunidad, ofreciendo en primera instancia una adecuada convivencia escolar y explotar, fortaleciendo la resiliencia, las potenciales habilidades de los docentes para el logro de mejores condiciones económicas, sociales y culturales de la región. (Nail, Gajardo y Muñoz, 2012)

### **Surgimiento de la prueba PISA**

Schleicher (2018) expone que en 1995 cuando trabajaba en la OCDE, tuvo la oportunidad de dialogar con la representación de 25 países que presumían sus sistemas educativos, ante esto surge la idea de proponerles una prueba (PISA) para comparar y determinar las condiciones educativas que presentaban entre sí; todos los representantes sin excepción se negaron a esta propuesta; no obstante años más tarde, en el año 2000 se logró llevar a cabo, provocando álgidos debates los resultados, hasta la fecha.

Sin embargo, los resultados de PISA han permitido a muchos países focalizar la mirada hacia sus sistemas educativos para trabajar de forma colegiada y profesional el logro de mejores servicios educativos para elevar los rendimientos de los escolares, puesto que la educación de calidad dibuja la sociedad en la que se convive y apoya a las empresas, así como al país a prosperar sustentándose en mano de obra calificada.

Los resultados de la prueba PISA en el 2015 permitió vislumbrar la falta de dominio en las disciplinas de lenguaje, matemáticas y ciencias que enfrentan los más de 12 millones de estudiantes, puesto que no es nada sencillo diseñar políticas educativas y mucho menos lograr que funcionen exitosamente. Las escuelas aún presentan la estructura diseñada en la era industrial en donde los entornos de aprendizaje se daban en espacios cerrados, con asientos alineados y las más de las veces metodologías pedagógicas tradicionales.

Los docentes frente a grupo que manejan seres humanos en formación, también tienen obstáculos que vencer en el camino como el hecho de los cambios continuos en las reformas educativas que los políticos quitan y ponen sin pilotaje previo, sin experiencia sobre las consecuencias, así como la necesidad del rescate de las experiencias exitosas y mucho menos de la rendición de cuentas. Continuando con Schleicher, menciona diversas premisas falsas o mitos que pretenden obstaculizar las políticas educativas en un país, como las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, la falta de mayor inversión sin tomar en cuenta no solamente la inversión en educación, sino en qué y cómo se invierte; mayor tiempo de aprendizaje que varían en los países con alto rendimiento académico, la cultura del país, subestimar la docencia de los niveles básicos.

Otro de los mitos que menciona, el cual se consideró importante exponer es el hecho de que en Finlandia, uno de los países con mejores promedios alcanzados en la prueba PISA, no se aplican evaluaciones estandarizadas, pero es lo contrario, son continuas las evaluaciones estandarizadas en las escuelas de este país, no obstante los resultados son utilizados tanto para conocer los errores del sistema educativo, pero mucho más para apoyar a los estudiantes hacia la obtención de un mejor aprendizaje, a los docentes una mejor enseñanza y las escuelas a utilizar metodologías funcionales.

El trabajo docente es respetado, muy solicitado, pero la obtienen solamente los mejores preparados con la exigencia de continuar el desarrollo profesional, así como la actualización permanente.

Respecto a Singapur, uno de los países vanguardista respecto a resultados, de colonia británica hasta 1963, se independiza de Malasia en 1965, ante este hecho decide colocar la educación como energía potencial para el desarrollo económico de la empobrecida nación, logrando después de varias décadas esta meta para obtener una población cualificada con una demostrada pertenencia a la recién creada patria que permitió unificar ideales, creencias y religiones para continuar trabajando sobre la mejora educativa integrada a la economía y las necesidades de las empresas; de tal manera hay un modelo educativo para formar empleados de alta calidad, contratarlos y conservarlos motivados y actualizados; lo mismo acontece en la docencia en donde hay un riguroso sistema de exámenes en donde se contratan a los mejores preparados, dándoles alternativas para arribar a mejores niveles de autoridad y sueldo; todo esto respaldado sistemáticamente por las políticas e inversiones públicas; no se omite mencionar que en Singapur la rendición de cuentas es cultural.

En el caso de Estonia, país que también se destaca, la característica importante que señaló la prueba PISA, no es tanto a los alumnos con un rendimiento alto, sino que presenta un pequeño porcentaje de alumnos con rendimiento bajo, las escuelas tienen autonomía de contratar a los mejores docentes o despedirlos, aunque los sueldos en este país son muy bajos, de tal forma no es llamativa esta profesión para los jóvenes; respecto a Canadá se puede considerar que es un modelo en la equidad, debido a que ha logrado una integración con alumnado de diferentes entornos sociales y en mayor cantidad inmigrantes que cumplen con los estándares exigidos por el sistema educativo descentralizado, se destaca también el alumnado por ser grandes lectores; la actividad docente en las escuelas suelen ser selectivas con un buen sueldo.

Otro de los datos mencionados es que los países con mayores riquezas naturales son los que obtienen menores índices de rendimiento en sus escolares, con excepción de Australia, Canadá y Noruega, que han creado políticas para invertir los beneficios de estos recursos en lugar de solo consumirlos; respecto a otros países que hacen lo contrario, debido a la poca presión de las autoridades para gravar a los ciudadanos, provoca no rendir cuentas, olvidando la imperiosa necesidad de incrementar el conocimiento, así como los talentos para impulsar y sostener el crecimiento económico de sus países junto con el bienestar social; puesto que los recursos naturales mientras más se usan menos quedan, en cambio el conocimiento mientras más se usa, más se tiene.

En resumen Schleicher, sostiene que el futuro de la educación se haya en el engranaje de la inteligencia artificial con las competencias sociales, emocionales y cognitivas sujetas por los valores universales, de tal forma el desafío actual es el diseño de políticas educativas acordes con la modernidad cibernética con el reto de enseñar a utilizar el uso adecuado de la información digital tanto a docentes como a los educandos para la enseñanza aprendizaje personal y general, de acuerdo a sus ritmos y capacidades, puesto de que para que resulte exitoso el uso de la tecnología en el aula se es necesario la interacción intensiva entre docentes profesionales y alumnos, como acompañamiento y orientación hacia la corresponsabilidad personal del aprendizaje y la innovación dentro y fuera de las aulas.

### **Estudios realizados en Latinoamérica con la prueba PISA**

Rivas (2000-2015), en un estudio realizado en siete países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, después de la aplicación de la prueba PISA expone

primeramente los pros y contras estructurales que se adolecen para llevar a cabo una prueba con la validez y confiabilidad exigidas, como son la interpretación de las políticas educativas, así como la aplicación de las mismas; en esto predomina el escaso conocimiento de las autoridades oficiales nombradas para llevar a cabo esta compleja misión, así como también el conocimiento escaso o nulo por lo general, sobre la organización tanto material como cultural de las escuelas en los distintos niveles educativos del rubro educativo, ya que de no visualizar lo que sucede dentro de las aulas en donde los supervisores, directivos, docentes, alumnos y familias interactúan constantemente, representan un punto ciego que sesga toda investigación.

De tal manera es necesario e indispensable evaluar en los sistemas educativos los canales de comunicación sistémica de la política educativa, éstas son las maneras en las que cada escuela, lleva la normativa educativa, la evaluación de los alumnos y docentes, el uso de los libros de texto, la planeación del programa escolar, la supervisión escolar, programas institucionales, actividades, concursos, carga administrativa, cantidad de alumnos en las escuelas con la distribución por aulas, infraestructura adecuada, horarios, organización y reglamentos internos; los cuales estos canales son diversos en cada escuela, de tal manera pueden reformarse, eliminarse o mejorarse.

Todos estos mecanismos, entre otros, permiten una mejor óptica de los procesos óptimos que le dan sentido a la dinámica educativa y constituyen los mejores puentes predictores sobre el acontecer de todo sistema educativo convirtiéndose en dispositivos con una comunicación entre el estado y la realidad escolar para poder intervenir y regular a los actores, prácticas y escuelas, uno de estos canales es precisamente la evaluación internacional de PISA que ha generado inquietud pero también la intención de mejorar las prácticas educativas y encausar acciones de control de todo sistema educativo (Rivas, Veleda y Mezzadra, 2013)

No obstante se sistematizaron los resultados en los 7 países mencionados, analizando las siguientes dimensiones: calidad, equidad, contexto social y organización del sistema educativo, así como las estadísticas demográfica, social, económica y educativa de América Latina, todo ello con entrevistas a los funcionarios cupulares del sistema educativo y un enlace de cada país, con excepción de Argentina, el cual se basó en el enfoque empírico del autor para llevar a cabo el estudio.

En el año 2015, los siete países establecieron como obligatoriedad los 13 primeros años de estudio: preescolar, primaria, secundaria y nivel medio, así como los derechos de la educación en favor de la diversidad cultural; el techo financiero para la educación aumentó a partir del año 2000, los modelos de gestión educativa, de descentralizados se transformaron en centralizadas, en este nuevo siglo debido a la pérdida del control del sistema educativo, una vez centralizados recurrieron a la creación de departamentos de evaluación para regularizar de nuevo los mecanismos pedagógicos, no obstante adolecieron de formación profesional para estas tareas, así como para la planificación de nuevas políticas educativas, cuyas excepciones se mencionarán.

Brasil tuvo un notable cambio positivo en las escuelas a partir de la publicación y aplicación de la prueba IDEB (Índice de Desarrollo de la Educación Básica) la cual mide la actuación de cada escuela de educación básica y de acuerdo a los resultados enviar más recursos para los municipios y estados; no obstante México, Perú y Colombia al medir el tamaño del sistema educativo respecto al número de escuelas, docentes y alumnos se detectó en la información poca eficiencia, falta de transparencia y corrupción en escala micro.

Ante esto en México se centró la atención en la orientación y seguimiento pedagógico por parte de la supervisión y el libro de texto gratuito unificado con el currículo o por encima de éste.

También el énfasis en la ciudadanía y la diversidad, al igual que los demás países analizados. Es importante mencionar que, en este estudio, se distingue en México la aparición y destreza del Instituto Nacional de Evaluación (INEE) para evaluar e informar el rumbo de las políticas educativas por medio de una difusión ordenada y precisa; no obstante, como todo lo novedoso, tuvo efectos que generaron la banalización de la calidad educativa y el efecto de enseñar para contestar pruebas, como aconteció en la mayoría de los países estudiados.

Al final Rivas (2000-2015) después de exponer la creciente importancia de la evaluación, después de la primera y las siguientes aplicaciones de PISA en los siete países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay en donde se dieron importantes cambios para lograr mejoras educativas, reitera la imperiosa necesidad de evaluar la calidad educativa tomando en cuenta los canales de comunicación sistémica de la política educativa que son los dispositivos idóneos para el control e intervención reguladora de todo sistema educativo.

### **Evaluación del Sistema Educativo mexicano**

Respecto a las pruebas nacionales en México, el historial del INEE (2006) expone que para evaluar la calidad de la educación fue creada la Dirección General de Evaluación (DGE) en los años 70s, a partir de esta época pueden distinguirse tres períodos: la primera década de 1970 a 1980 inician las evaluaciones en el nivel de primaria con la recopilación de información censal para los primeros panoramas estadísticos educativos a pesar de no contar con las exigentes herramientas psicométricas que pudieran darle validez y confiabilidad a los concentrados estadísticos; otro de los múltiples limitantes fue la difusión de los resultados para el análisis y diseño de políticas.

La segunda década importante para evaluar el sistema educativo está comprendido por los años 90s en donde la evaluación a la educación recae en la DGE, se amplía de primaria a secundaria tomando en cuenta mayores aristas para evaluar :1/ El impacto de la educación; 2/La asignación de los recursos públicos por parte de la SEP con las medidas correctivas correspondientes; 3/Participar en el desarrollo de la política nacional de evaluación educativa y participación en evaluaciones internacionales, así como desarrollar parámetros y criterios de evaluación.

Se amplía la aplicación del Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS) la cual medía habilidades verbales, matemáticas y razonamiento, porque antes de esta década era aplicada de manera selectiva a algunas entidades, aunque los resultados, no permitieron comparaciones rigurosas entre los niveles de logro; en esta misma época surge el Programa para Abatir el Rezago Educativos (PARE) realizado para mejorar la calidad de las escuelas en los estados con mayor marginación, la experiencia de esta aplicación provoca el surgimiento del Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB) y el Programa para la Evaluación de la Educación Primaria (EVEP), con el objetivo de conocer los cohortes históricos del nivel de aprendizaje de todas las escuelas y capacitando al personal de los estados con cursos y talleres.

Se mencionan también otras evaluaciones de esta década como las Pruebas de Estándares Nacionales de Español y Matemáticas, que evaluaban lo que menciona; Olimpiadas del Conocimiento Infantil, donde participan alumnos selectos destacados de cada estado.

La tercera fase inicia en el 2002 con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) por decreto presidencial con la intención de evaluar la calidad de la

educación básica y media superior por medio de indicadores, diseñar instrumentos y sistemas de evaluación adecuados a cada nivel, difundir resultados, realizar investigaciones, participar en las evaluaciones internacionales, entre otros. Para mejorar la calidad de los instrumentos se elaboró la prueba Exámenes de Calidad y el Logro Educativo (EXCALE).

También desde 1994 se estableció una prueba para los docentes denominado Programa de Carrera Magisterial que tenía como principal propósito mayores incentivos económicos para los docentes, era voluntario y los reactivos tenían que ser aprobados también por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); la evaluación estaba basada en conocimientos y preparación profesional. (INEE, 2006).

La Reforma Educativa del 2012 tuvo buenas intenciones respecto a la mejora de las prácticas educativas para el mejor aprendizaje de los alumnos, para ello determinó la evaluación obligatoria del desempeño docente para los docentes basificados de la educación obligatoria, esto tenía razón de ser al mérito y al reconocimiento de la vocación docente, de tal manera le confiere a las escuelas en sus Consejos Técnicos Escolares la autonomía para gestionar sus finanzas y compromisos tanto económicos como pedagógicos, dándole al INEE también la autonomía para la sistematización de los procesos educativos desde diversas directrices (Reforma, 2012)

El INEE logró su autonomía constitucional y ampliación de funciones el 12 de febrero de 2013 publicado en el Artículo 3° Constitucional, ya como institución autónoma le correspondió tres evaluaciones: El sistema educativo nacional respecto a la educación obligatoria, Coordinar el Sistema Nacional de Evaluación y emitir directrices de política a las autoridades educativas.

Debido a la importancia que el INEE le daba a la implementación y creación de los indicadores de desarrollo de la educación obligatoria, el evaluar alumnos, escuelas, currículo, políticas educativas, docentes para ingresar, logrando con este último alegrar a los docentes debido a la elevada corrupción existente con las plazas, no obstante se tuvo un bloqueo inesperado cuando el magisterio basificado se resistió a ser evaluado en el desempeño ; colocando al INEE como adversario de los docentes y culpable de la ansiedad, tensión o conflictos por la posibilidad de perder el empleo sin importar la antigüedad alcanzada, esto lo capitalizó el sindicato, así como grupos interiorizados en el sistema educativo que habían encontrado su *modus vivendi*; olvidando que la administración y operatividad para llevar a cabo toda evaluación le correspondía a las autoridades tanto federales como estatales. (Martínez, 2010).

Precisamente este estudio se adentra hacia el espacio docente en donde no han llegado los estudios para conocer el contexto en los que se encontraban los docentes de educación básica en el estado de Yucatán cuando dieron lugar las evaluaciones obligatorias mencionadas y en donde todavía este contexto permanece aislado.

Con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 se cambia el Artículo 3° Constitucional y desaparece el INEE, éste fue disuelto el 15 de mayo de 2019 no se puede dejar de mencionar el esfuerzo realizado y el caudal de logros alcanzados por este instituto bajo el liderazgo de la Dra. Sylvia Schmelkes del Valle.

Actualmente lleva a cabo esta actividad la Comisión Nacional para Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), con la mayoría de las funciones anteriores, a excepción de la evaluación docente; ésta última se le ha asignado a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), el cual evalúa a los aspirantes a trabajar en la docencia, así como para obtener promociones horizontales y verticales en los docentes basificados. (PSE\_2020-2024 y PND- 2019-2014)

### Estudios realizados en Latinoamérica del Síndrome de Burnout

El estudio realizado en Latinoamérica por Díaz y Gómez (2016), sobre el Síndrome de Burnout abarcó 12 países con la frecuencia de estudios realizados en los mismos entre paréntesis: República Dominicana (1), Bolivia (1) Uruguay (2), Costa Rica (2), Cuba (2), Venezuela (3), Perú (3), Chile (6), Argentina (10), Brasil (15), México (22) y Colombia (22), todos estos estudios, basados en investigaciones empíricas editadas en revistas, libros, memorias del año 2000 al 2010.

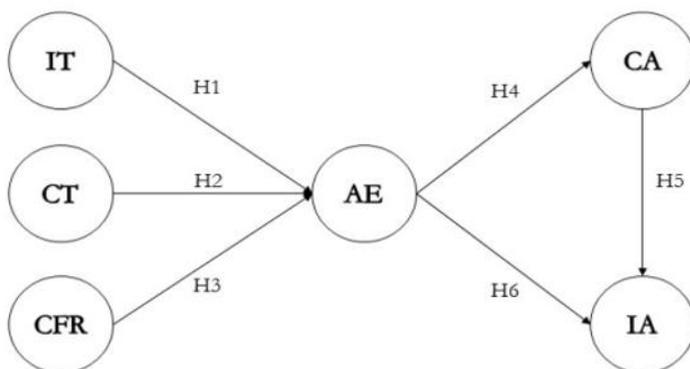
Todas estas investigaciones toman en cuenta trabajadores cuya interacción personal es intensa en diversas ramas profesionales como el asistencial, salud, docencia, criminalística, administración de personal, con el objetivo de estudiar los niveles de Burnout tomando en cuenta la cantidad de personal para atender, sobrecarga laboral, ambigüedad de rol, horarios de trabajo, tipos de contrato, así como las condiciones organizacionales y su relación con la aparición o detonación del Síndrome.

Los instrumentos utilizados en Latinoamérica para este estudio fueron los de Maslach y Jackson 1981, que han sido criticados pero que son referentes en todo estudio relacionado con el Burnout, con excepción de México que presentó el desarrollo de una escala propia, no obstante el caudal de investigación demostró la tendencia de centrarse exclusivamente en los métodos y lineamientos de Estados Unidos y Europa, determinando que en Latinoamérica no se han desarrollado modelos conceptuales propios, en donde se tendría que analizar la hibridación de las diferentes culturas, así como la lentitud de estos países respecto a la industrialización pero que es necesario prevenir debido al aumento vertiginoso del Burnout (Díaz y Gómez, 2016).

“Burnout”, cuya traducción al castellano equivale a “estar quemando”, “consumido” o “apagado”, tienden a tener stress emocional que, de NO ser diagnosticado, puede provocar cambios de comportamiento agresivo, pérdida de responsabilidad o indiferencia absoluta por todo. (Ministerio de la Universidad Pontificia Javeriana, 2015).

Existen diversos modelos de investigación e hipótesis de la relaciones estructurales que determinan la influencia de las condiciones labores en contextos asistenciales que contrastan variables causales del síndrome de Burnout, de tal modo se consideró plasmar el de un sistema sanitario gallego (López, 2017) cuyos 7 paradigmas tienen mucha identificación con el tejido laboral del sistema educativo, debido a la interacción humana permanente, semejante a de las instituciones escolares del nivel estudiado, así como los resultados y efectos.

Modelo de Investigación e hipótesis sobre las relaciones estructurales



Fuente: DRA. ANALIA LÓPEZ CARBALLEIRA

La imagen original tiene el objeto de conservar las características del modelo de investigación de la Dra. Analía López Carballeira (2017), la cual centra el agotamiento emocional (AE) provocado por la presión de la Influencia sobre el trabajo (IT), Carga de trabajo (CT) y el Conflicto del Rol (CFR); esta presión es recibida por los constantes cambios y adaptaciones, las cuales influyen sobre el Compromiso Afectivo (CA) que provoca la Intención de Abandono (IA) en un círculo de investidas permanentes por ambos lados, que van aumentando el agotamiento emocional (AE) y por ende el colapso.

Entre los síntomas del estrés, asociados al síndrome de Burnout de acuerdo con investigaciones empíricas se encuentran los siguientes:

Síntomas Psicosomáticos	Síntomas emocionales	Síntomas conductuales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fatiga crónica</li> <li>• Dolores de cabeza</li> <li>• Dolores musculares (cuello, espalda)</li> <li>• Insomnio</li> <li>• Pérdida de peso</li> <li>• Úlceras y desórdenes gastrointestinales</li> <li>• Dolores en el pecho</li> <li>• Palpitaciones.</li> <li>• Hipertensión.</li> <li>• Crisis asmática.</li> <li>• Resfriados frecuentes.</li> <li>• Aparición de alergias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Irritabilidad</li> <li>• Ansiedad generalizada y focalizada en el trabajo</li> <li>• Depresión</li> <li>• Frustración</li> <li>• Aburrimiento</li> <li>• Distanciamiento afectivo</li> <li>• Impaciencia</li> <li>• Desorientación</li> <li>• Sentimientos de soledad y vacío</li> <li>• Impotencia.</li> <li>• Sentimientos de omnipresencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinismo.</li> <li>• No hablan.</li> <li>• Apatía.</li> <li>• Hostilidad.</li> <li>• Susplicacia.</li> <li>• Sarcasmo</li> <li>• Pesimismo</li> <li>• Ausentismo laboral</li> <li>• Abuso en el café, tabaco, alcohol, fármacos, etc.</li> <li>• Relaciones interpersonales distantes y frías</li> <li>• Tono de voz elevado (gritos frecuentes)</li> <li>• Llanto inespecífico</li> <li>• Dificultad de concentración</li> <li>• Disminución del contacto con el público / clientes / pacientes</li> <li>• Incremento de los conflictos con compañeros</li> <li>• Disminución de la calidad del servicio prestado</li> <li>• Agresividad.</li> <li>• Cambios bruscos de humor.</li> <li>• Irritabilidad.</li> <li>• Aislamiento.</li> <li>• Enfado frecuente.</li> </ul>

Fuente: Mtra. Alejandra Apiquian Guitart. (2007)

Estos signos de alarma conllevan a tres aspectos esenciales en las personas como son: el agotamiento emocional, despersonalización o deshumanización (cinismo) y baja realización personal, que aunado a la falta de control emocional y los cambios de adaptación permanentes laborales, junto con las exigencias sin insumos para realizarlas, pero sí consecuencias injustas en el expediente laboral personal provoca un estrés agudo que da lugar a la génesis del síndrome de Burnout el cual una vez desgastado emocional y psicofísicamente el individuo, éste se convierte en un verdadero peligro en lugar de una ayuda, para los destinatarios de los servicios (Gutiérrez Aceves, Guillermo A., et al ( 2006)

**Condiciones laborales en el estado de Yucatán.**

Desde el año 2015 cuando la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, fue mutilada para crear dos Secretarías de Educación: la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán (SEGEY) conformada con Educación Básica y Media Superior, y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) esta última exclusivamente con Educación Superior amputada de la SEGEY y con el techo financiero de ésta última; se han propiciado con esta incomprensible ruptura, múltiples cambios, adaptaciones y nuevas modalidades en el organigrama, así como en todas las estructuras del sistema educativo yucateco cuyo impacto ha recaído directamente en los docentes generando a la alza niveles más altos de incertidumbre laboral por la lerda coordinación

entre los nuevos departamentos recién creados, voluble flexibilidad normativa, escasa operatividad efectiva, entre otros desaciertos y carencias colaterales hacia el estudiantado en desarrollo y formación de Educación Básica (Pech, 2023).

Otro de los aspectos que son notorios en el magisterio mexicano y por ende detona de múltiples maneras en cada estado, de acuerdo a las interpretaciones de las autoridades educativas responsables, son los cambios de las políticas educativas de acuerdo a los sexenios, en donde una vez instalados se provocan cambios también de la noche a la mañana de los Secretarios de Educación, los cuales determinan líneas pedagógicas a seguir y con la partida de unos y el acomodo de otros, también se requiere cambios bruscos en las condiciones laborales afectando la estabilidad emocional de los trabajadores, es decir el *habitus* del docente. (Téllez, Sf)

Estas transformaciones, acomodados y variaciones, también afectaron a los departamentos que le daban legalidad, funcionamiento y credibilidad al magisterio como la Comisión Mixta de Escalafón en donde anualmente se expedía los catálogos respecto a la lista de prelación de los docentes acorde a factores en los que se tenía que demostrar los lugares alcanzados para el logro de otros niveles de autoridad o económicos, llevados sistemáticamente a cabo por la instancia denominada Carrera Magisterial, la cual exigía evidencias como prueba de cumplimiento, entre ellos la Ficha Escalafonaria, que exigía entre otros criterios: Puntualidad y asistencia al trabajo; talleres específicos ofertados por el departamento de Formación Continua con sus respectivo puntaje, así como las múltiples evaluaciones en las que se tenía que aprobar para conseguir los puntos necesarios que sumados, permitía a los docentes un panorama sobre el camino recorrido y mayor atención a la preparación y actualización respecto a la oportunidad competitiva intelectual en el magisterio de Educación Básica.

Todos estos procesos para mejorar desde el punto de vista económico o de perfil educativo no eran obligatorios, los docentes decidían participar o dejar de hacerlo; no se omite mencionar la intervención del sindicato de docentes para influir de acuerdo a los particulares intereses de algunos agremiados, pero los docentes con los catálogos en mano y las evidencias de la trayectoria de actualización y documentación realizadas les era más fácil solicitar las respectivas inconformidades en los edificios correspondientes con personal capacitado para evitar la injusticia u omisión.(Arnaut, 1998).

Lo contrario aconteció con la reforma educativa del 2012 en la que los docentes de Educación Básica y Media Superior, tenían como obligación presentar una evaluación, cuyos resultados determinaban el despido sin importar los años de servicio o la permanencia, al menos durante dos años, mientras se gestaba de nuevo la próxima evaluación; es importante mencionar el cúmulo de emociones encontradas en la comunidad docente que provocaron jubilaciones inmediatas, enfermedades diversas debido al estrés y otras afectaciones psicosomáticas irreversibles en donde el centro de atención en el magisterio era la incertidumbre laboral y como consecuencia una completa indefensión tanto social como profesional (Domínguez, 2021)

En la administración 2018-2024 en México, en la que también ha habido tres cambios bruscos en las políticas educativas, debido a los cambios también inesperados de los Secretarios de Educación; La Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras (USICAMM) es la estancia que actualmente lleva a cabo los procesos de promoción vertical (ascenso en la función) y promoción horizontal (aumento salarial), selección y admisión del personal docente, directivo o de supervisión. Ofrece también un servicio de asistencia técnica virtual con la plataforma Venus.

La Ley General del Servicio para la Carrera de los Maestros y Maestras (LGSCMM) de la Nueva Escuela Mexicana, en el título IV Atribuciones de la USICAMM, inciso I menciona: Establece el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas(SATAP) para la ocupación de la vacantes de personal con funciones docentes, técnico docente, asesoría técnica pedagógica, de dirección y supervisión; así como los consiguientes 29 incisos siguientes en donde se observa la preocupación de la organización, perfiles , habilidades socioemocionales, captura de plazas vacantes para llevar a cabo este proceso bajo los principios de transparencia, legalidad y equidad, programas de formación, capacitación y actualización, en resumen vitalizar y darle certidumbre a al magisterio en general de Educación Básica y Media Superior. (USICAMM, 2020)

Respecto al estado de Yucatán, actualmente cuenta con una oficina que tiene un representante del USICAMM, así como el Centro de Evaluación Educativa del estado de Yucatán (CEEEY) el cual, esta última aplica pruebas para Educación Básica y Media Superior. Respecto al nivel de secundaria se aplican una vez al año, por primera vez para medir gramática y vocabulario, el Instrumento de Evaluación del Idioma Inglés en Yucatán (INEIY); también el Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Secundarias de Yucatán (IDAESY); en modalidad presencial exclusivamente para telesecundaria y en línea todas las demás modalidades de secundaria: General, Estatal, Técnicas y Particulares, ésta última tiene como objetivo conocer el nivel de dominio de los alumnos en los aprendizajes y contenidos de las asignaturas de lenguaje y matemáticas en primero y segundo grado, esto permite de acuerdo con los propósitos, proveer de información válida y confiable respecto al sistema educativo y con ello la planeación para la enseñanza aprendizaje, lo que permite la toma de decisiones para una orientación adecuada a los diferentes actores educativos (SEGEY-IDAESY, 2023).

Como se puede observar el marco jurídico y normativo para la estabilidad laboral docente está descrito oficialmente en múltiples documentos con un discurso tranquilizador, lo que daría lugar a una comunidad docente sin estrés, ni problemas de Burnout, pero... ¿se lleva a cabo todas estas propuestas innovadoras en la realidad del contexto magisterial de Educación Básica, en donde se realizó esta investigación?

### **Muestra probabilística del estudio realizado**

Esta búsqueda para determinar si las condiciones de la estructura operativa y evaluadora educativa influyen en la génesis del Síndrome de Burnout en el estado de Yucatán, se realizó con una muestra probabilística de 97 docentes frente a grupo de la modalidad de secundarias técnicas, estatales y federales; los cuales el 10% trabaja en una sola escuela, 42% en dos escuelas y el 48% en tres escuelas secundarias por lo general todos los días.

Cuadro 1. Muestra de docentes de las tres modalidades de secundaria.

MODALIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ESTATALES	27	11	38
TÉCNICAS	6	4	10
FEDERALES	31	18	49
TOTALES	<b>64</b>	<b>33</b>	<b>97</b>

Fuente: Elaboración propia.

Después de la pandemia se observó en las escuelas secundarias públicas un descenso en las dinámicas de grupo, así como en el desempeño docente que eran analizadas con preocupación por los directivos de las mismas en los Consejos Técnicos Escolares, de acuerdo a las entrevistas; en donde el punto álgido, eran las inasistencias de los alumnos pero también en un porcentaje significativo de docentes, llegando a abarcar aquellos facilitadores que otrora habían estado muy comprometidos, de tal forma se decidió hacer este estudio para determinar las variables causales que estaban influyendo en este tipo de acciones y comportamientos minando la función social.

La bibliografía sobre las áreas exitosas y de oportunidad respecto a los sistemas educativos obtenidos de los países evaluados, se utilizó como teoría que pudiera sustentar este estudio, luego se analizó en primera instancia las condiciones en las que estaban trabajando los docentes y por ende la estructura operativa y organizacional del sistema educativo de nivel básico yucateco, focalizado en secundarias, por medio de entrevistas personales, observación participante y el uso del cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI).

El 100 % de los entrevistados en este estudio no les tienen confianza a los departamentos de evaluación debido a la falta de validez y confiabilidad de los resultados en los alumnos, así como certeza y seguridad de los procesos y logística de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras (USICAMM):

“No es posible que obtengamos un lugar arriba de la media nacional debido a la forma en la que las autoridades [cupulares] ordenan que se haga actualmente la aplicación de las evaluaciones nacionales y estatales en las secundarias; antes se entregaban guías para los alumnos previas a éstas para que pudieran ejercitarse y calendarización desde el principio de año, lo que permitía una correcta prevención y ejercitación con el alumnado. El día propuesto llegaba personal del departamento de evaluación con los exámenes sellados y se les aplicaba a los alumnos en las escuelas, recogían las hojas de respuestas y entregaban los resultados en carteles graficados para el análisis con el colectivo escolar.

Desde ésta y la anterior administración nunca hemos tenido agendas previas para las distintas actividades o evaluaciones estatales o nacionales, nos avisan de la noche a la mañana, pero estas mismas evaluaciones se hacen vía internet, porque mencionan en corto, que no tienen dinero para el personal, gasolina e impresiones; el problema es que en las escuelas públicas se carece de computadoras para todo el estudiantado y el internet para las escuelas anunciado con bombos y platillos es de juguete, porque no sirve; nos dieron números telefónicos del Call Center [Centro de Atención Estatal] para solución de problemas, pero es raro que lleguen los técnicos y cuando lo hacen, mencionan que tampoco tienen los materiales y medios para resolver el poco alcance del internet; entonces, como se tienen que aplicar los exámenes de cualquier modo, nosotros los directivos tenemos que enviar a los alumnos a sus casas para que puedan realizarlos, se suspenden las clases, los docentes debido a que tienen otras escuelas, realizan esfuerzos para monitorear a los alumnos, sin muchas esperanzas, porque los alumnos están por lo general solos en sus casas, entonces los resultados dejan mucho que desear a nivel estatal y mucho más a nivel federal ¿es culpa también de nosotros los docentes de educación pública esta falta de atención al servicio o es intencional dejar mal como siempre a las escuelas públicas...?.” Se puede observar la necesidad de revisión y análisis de las estructuras operativas y mecanismos regulatorios de acuerdo con Ramos (2021).

Respecto al USICAMM, efectivamente, en Yucatán en lugar de un edificio que contenga la estructura orgánica con los cinco departamentos de este organismo, de acuerdo al Manual de

Organización del USICAMM (2020): I. la Dirección General de Admisión, II. Dirección General de Promoción, III. Dirección General de Reconocimiento, IV. Dirección General de Administración y V. Coordinación de Asuntos Jurídicos y Normativos, con el personal cualificado en cada departamento que lleve a cabo las funciones correspondientes con los criterios rigurosos así como técnicas psicométricas y estadísticas correspondientes que garanticen resultados sistemáticos y confiables ; solamente se encuentra una pequeña oficina de dos por dos metros, en un edificio en donde también hay diversas instancias educativas; a esta diminuta oficina se le denomina Oficina de Información para la Carrera de los Maestros y Maestras (OFICAMMY), atendida por tres trabajadores para todas las escuelas del estado, de todos los niveles educativos.

Cuando se les preguntó a los dos trabajadores que se encontraban, por informes sobre el nivel de secundarias, muy amables expusieron que cualquier cosa con los “procesos” había que ir a cada nivel (prescolar, primaria o secundaria) porque cada uno de ellos tenía un representante. Cruzando un edificio con otro se llegó al nivel de secundaria en donde también el personal muy amable informó que los representantes por lo general se encontraban en otro edificio denominado CRIE (Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa), en donde se llevaba a cabo todo el ejercicio burocrático de revisión y captación de documentos del personal que aspiraban a la ocupación de vacantes, promocionar horas o niveles como directivos o supervisores. Importante tomar en cuenta a Martínez Blanco (2010) sobre la importancia del orden y claridad de los atributos entre los organismos de evaluación, así como los responsables correspondientes.

“Tengo 10 años de servicio con solamente 17 horas y no he podido aumentar mis horas porque es el mismo círculo vicioso que nos ofrecen las autoridades, el año pasado tuve que renunciar a 4 para que me dieran 8 horas, ¿No es incongruente? ¿Cuándo voy a aumentar de esta manera mis horas?, me siento abatido cada vez que lo recuerdo, me hicieron renunciar porque tenía tres escuelas y no era posible que tuviera que trabajar en otra más, pero ellos me habían dado esas adscripciones sin opción, lo peor es que habían horas en dos de mis escuelas por una compañera que se jubiló y otro que tuvo cambio geográfico y en ninguna de ellas me dieron esas horas vacantes, porque además que no les interesamos como docentes ni como seres humanos, todo lo manejan en Planeación y Recursos humanos”. Es relevante dar importancia a las condiciones laborales de la dimensión humana como posibles promotores del Síndrome de Burnout a pesar de que en México no se han desarrollado modelos, debido a diversas causas como la hibridación de las culturas, entre otras (Díaz y Gómez, 2016).

“Claro que NO existe en Yucatán, el SATAP [ Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas] que se encuentra como agencia obligatoria en el Manual de Organización del USICAMM, ésta [agencia] sería la clave para que se acabara la desaparición de plazas en la SEGEY, porque todas las claves de base de las escuelas por jubilación o defunción, los directivos de las escuelas tendrían la obligación de enviarlas a estas agencias (SATAP) simultáneamente, también a los niveles educativos (Preescolar, Primaria, Secundarias y Nivel Medio Superior) de la SEGEY de tal manera, se pueda ver la transparencia de las vacantes, las cuales se colocarían en las respectivas convocatorias del USICAMM; las claves mencionadas se ofertarían mencionando el lugar geográfico y las escuelas que esperan la suplencia.

Pero esto no es así, en Yucatán todas las claves por horas de jubilaciones o defunciones son guardadas automáticamente en las bolsas de plazas del Departamento de Planeación , recordando que cada una de ellas representa dinero por el techo financiero que tienen, de tal manera son manejadas por usos y costumbres por el Departamento de Planeación mencionado y el de

Recursos Humanos, que pueden hacer con ellas lo que quieran, hasta convertirlas en claves de Nivel Superior, Media Superior o de PAAEs [Personal de Apoyo y Asistencia Educativa].

Respecto al Nivel Superior y PAAEs, no interviene nadie para control y por ende, dejan a las escuelas de básica y bachillerato [Educación Básica y Media Superior] cada vez con más contratos y menos personal basificado, provocando cada vez mayor incertidumbre en los recursos humanos y menos transparencia en la rendición de cuentas...”. Como menciona Rivas (2000-2015) se crean problemas por la falta de interpretación y aplicación de las políticas públicas adecuadamente.

De acuerdo a los resultados obtenidos del cuestionario Maslach Burnout Inventory (MBI) que mide tres aspectos: cansancio emocional, despersonalización y realización personal, el 79% de los docentes de la muestra arrojó indicios de Burnout en niveles altos, concentrándose en Agotamiento o cansancio emocional por las demandas de trabajo, el 20% Despersonalización y 1% Realización personal.

Debido a al poco espacio, se mencionará algunas de las condiciones, en las que se encuentran los docentes de acuerdo a las entrevistas y la observación participante:

1. Incertidumbre laboral debido a la diversificación de sus horas de base en varias escuelas secundarias.
2. Los docentes están saturados de talleres ofertados por todos los departamentos aglutinados a la SEGEY, con altas expectativas en el discurso, pero cero respuestas a las necesidades materiales, de infraestructura y soluciones diversas solicitadas por parte de los directivos de las escuelas, así como omisión para condiciones laborales justas, para los recursos humanos adscritos en el servicio educativo.
3. Después de la evaluación para promover por horas adicionales, los docentes tiene que duplicar o triplicar sus escuelas porque son enviados a otras escuelas cuyos municipios son extremadamente lejanos; ejemplo, trabajan en la ciudad de Mérida y los envían al municipio de Tekax, 120 kilómetros de viaje o a otro municipio retirado, exponiendo a los docentes al estrés tanto de los viajes, como al agotamiento extremo, recordando que son muy pocos los que tienen una sola escuela, no todos tiene medios de transporte y la necesidad los obliga a aceptar, exponiéndose día con día para cubrir su horario en todas estas escuelas, sin importar el kilometraje a recorrer.
4. Las nuevas adscripciones, resultados de las promociones en meses incorrectos como el mes de mayo, también causan problemas de estrés a los docentes y mucho más a los directivos porque tienen que mover horarios a docentes que trabajan en dos o tres escuelas, provocando muchas veces roces, molestias y mayor angustia, porque no siempre son posible estos cambios en los horarios. Mencionan que se debería hacer estas nuevas adscripciones en agosto para que les dé tiempo a los directivos de colocar lo mejor posible los horarios de los docentes, en especial los que tienen dos y tres escuelas, algunas veces en un mismo turno.
5. Los cambios bruscos en cada sexenio de las políticas educativas y mucho más de los Secretarios de Educación, provocan también desajustes psicoemocionales en los docentes como menciona Gilmonte(1997), afectando la estabilidad emocional de los trabajadores (Tellez(s/f), debido a que continuamente tienen que estar cambiando las indicaciones

pedagógicas o iniciando de cero. Disposiciones acordes al nuevo titular y desaprender lo dictado del saliente *ipso facto*.

6. El Departamento de Derechos Humanos en Yucatán, envía directamente la sanción a los docentes, sin haber investigación de por medio, creando temor permanente para aplicar la autonomía profesional, así como los distintos procedimientos pedagógicos de acuerdo a la modernidad.
7. Los docentes no le tienen confianza a la estructura operativa y evaluadora de la SEGEY debido a la falta de decisiones informadas y oportunas, que los docentes interesados buscan y encuentran por otros medios, en especial las plataformas educativas nacionales o en la normatividad que la rige, como por ejemplo al preguntar los docentes respecto a los lugares y las claves de los jubilados y fallecidos, las respuestas de los funcionarios: “Se llevan sus claves con ellos, por eso es muy difícil rescatar las claves”, pero todos saben que no es así, porque el que se encarga de los pagos a partir de la jubilación y el fallecimiento es el ISSSTE que descontó durante más de treinta años al salario base y su lugar tiene un techo financiero (dinero) que debe ser cubierto en donde trabajaban.
8. Los directivos y docentes que se actualizan permanentemente, se sienten frustrados, apesumbrados, por no tener en las escuelas secundarias públicas la infraestructura adecuada como el mobiliario, internet y computadoras, para practicar lo aprendido con los alumnos. Los directivos mencionan que no existen programas estatales para obtener finanzas por medio de proyectos o actividades pedagógicas para comprar insumos, material pedagógico y mantenimiento en las escuelas, las autoridades educativas no las proveen, ni tampoco permiten que se les pida el apoyo a las familias, dejándolos en completa indefensión económica, es decir, no tienen las condiciones “para prevenir que no se esté reproduciendo una sociedad injusta a través de la formación de los NNAJ” (SEP, 2023)
9. El programa federal de Bienestar “La escuela es nuestra” es la única que apoya a las escuelas, pero debido a que le dejan la responsabilidad absoluta a los representantes familiares y no a los directivos de las escuelas, en un 60% de los casos, los padres o madres de familia elegidos como presidentes y/o tesoreros, se llevan el total del dinero, deslindándose la autoridad estatal de este atraco, en donde las escuelas públicas, personal y alumnado son los que pierden las oportunidades de un ambiente de enseñanza equitativo a las escuelas privadas.
10. En Yucatán existe un tráfico de licencias médicas del ISSSTE, en donde están involucrados diversos docentes y médicos como comerciantes de las mismas con nombres y apellidos, pero las autoridades educativas subestiman este comercio, al grado que aún las licencias apócrifas son aceptadas porque no hay control sobre las mismas, creando malestar en las escuelas a los directivos debido a las ausencias permanentes de un grupo también de conocidos docentes “clientes frecuentes” y las más de las veces a la misma SEGEY, por el pago de personal para suplir cuando éstas licencias llegan en tiempo y forma; aunque por lo general, llegan a destiempo y a pesar de que no deben ser aceptadas, se les ordena lo contrario a los directivos; observando el magisterio el dejar hacer, dejar pasar de las autoridades correspondientes por estos nocivos proceder, los cuales van en aumento porque la enseñanza es rápida y sin consecuencias.

11. Cada vez hay menos personal de base en las escuelas secundarias públicas, menos creación de las mismas y más cierre de grupos; los directivos, docentes o personal que se jubila o muere, son sustituidos por personal comisionado o personal con contrato. A todo personal con contrato se le suspende en vacaciones o recesos; creando una constante incertidumbre laboral de saber si continuarán o no, tampoco depende de la responsabilidad o falta de ella, sino de otras circunstancias que salen fuera del control de los directivos encargados de volver a solicitarlos por su reconocida eficiencia o rechazarlos por la falta de responsabilidad; estas decisiones *a priori* de las autoridades educativas de enviar por enviar a cualquiera, sin perfil para el puesto, ha provocado mucho desgaste, atrasos, disgustos que dejan mal ante la sociedad a todas las escuelas públicas y dañan la salud ambiental del colegio y a sus agremiados.
12. Las entrevistas para conocer sobre la calidad de la educación, evaluaciones, programas estatales y servicios educativos se hacen exclusivamente a los funcionarios, nunca los reporteros visitan las escuelas para que expongan los directivos o docentes el impacto de las mismas en los contextos educativos y mucho más en los alumnos. Toda autoridad educativa debe atender con mayor encono de manera sistemática y permanente los canales de comunicación de cada escuela, puesto que es necesario conocer el mapa cultural de cada institución, diferentes unas a otras (Rivas, 2013).
13. El magisterio yucateco a finales de mes de mayo de los corrientes, se levantó frenético en paro ante una solicitud de mayor incremento salarial por parte de unos líderes, de esos que abundan para hacerse notorios, marchando, gritando consignas a los dirigentes sindicales, tomando instancias y caos en las calles (Diario de Yucatán, 2024).

Toda la sociedad estatal se asombró del poderío de sus excesos, hasta las mismas autoridades educativas que se habían acostumbrado a un magisterio tranquilo, sumiso y muy correcto; quizá no sea del todo factible determinar que estas manifestaciones belicosas y excesivamente agresivas en las calles que se prolongaron por días (Diario Por Esto, 2024), era solamente la punta del iceberg, porque las variables causales fundamentales de este estallido aparentemente irracional, de acuerdo a las entrevistas personales, no solamente fueron por la mejora del salario, sino también por las acciones, observaciones y omisiones sobre su persona que habían soportado por años, respecto a las condiciones injustas e inhumanas laborales, puesto que según Manosero (2000), el magisterio no comprende el porqué de su malestar y su persistente despersonalización y mucho más lo que menciona Gutiérrez Aceves(2006) que los que tiene Burnout son un verdadero peligro.

Esto nos hace analizar otra arista casi invisible del ser humano lastimado emocionalmente, ¿Detrás de cada manifestación masiva, es determinante atender la importancia del perfil, así como los hechos de las autoridades responsables de la estructura operativa y evaluadora del sistema educativo por el que protestan?, puesto que como menciona Martínez y Blanco (2010), todos los organismos que conforman una estructura, deben darle trascendencia al orden y claridad de los atributos correspondientes, porque de otra manera es muy difícil normar sin referentes.

Como se ha expuesto, la estabilidad emocional de los docentes yucatecos es frágil, lo manifestó esa catarsis explosiva desbordada del magisterio mencionada, de tal modo el Síndrome de Burnout no se debe ignorar porque tiene más costos que beneficios (Maslach, 2009).

## Conclusiones

- Estudios y debates sobre los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales como opciones para analizar la estructura operativa, organizacional y evaluativa que orientan las condiciones laborales de la docencia y la idoneidad del sistema educativo.
- Importancia de los resultados de las evaluaciones internacionales y estatales para prevenir y monitorear el Síndrome de Burnout en los docentes de educación básica pública, evitando la omisión e indiferencia hacia los mismos para apoyarlos y fortalecerlos como agentes de cambio de una nación.
- Gestión y compromiso para integrar personal calificado, experiencia y coordinación en las estructuras operativas, organizacionales y evaluativas del nivel educativo básico, para evitar el Síndrome de Burnout en el magisterio y lograr el impacto de excelencia en el desarrollo educativo y económico regional.
- Creación de programas estatales y federales para las escuelas de educación básica con el objetivo de obtener presupuesto para la infraestructura, insumos y mantenimiento de calidad para hacer realidad el Artículo 3° Constitucional y se aproveche la inversión económica en las escuelas públicas.
- El valor agregado de toda nación se encuentra en los docentes anímicamente equilibrados que buscan la excelencia profesional fortaleciendo espacios culturales y éticos, impactando en el desarrollo de los estudiantes desde su etapa formativa, sin importar la situación socioeconómica, a tomar decisiones para prosperar de manera personal y comunitaria.

## Referencias literarias

- Apiquian Guitar, Alejandra** (2017) El síndrome de Burnout en las empresas. Presentación realizada en el Tercer Congreso de Escuelas de Psicología de las Universidades Red Anáhuac. Mérida, Yucatán, 26 y 27 de abril. <http://www.anahuac.mx/psicologia/archivos/artburnout.doc> (04/11/2023)
- Arnaut, A.** (1998) Los maestros de educación primaria en el siglo XX, en Pablo Latapí (Coord.) Un siglo de educación en México, Tomo II. México. Fondo de Cultura Económica.
- Batería de Instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial.** (2010). Ministerio de la Protección Social y Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, D.C.
- Diario Por Esto** (2024) [https://issuu.com/poresto/docs/poresto\\_merida\\_edicionimpresa\\_07dejunio2024](https://issuu.com/poresto/docs/poresto_merida_edicionimpresa_07dejunio2024) (08/06/2024)
- Diario de Yucatán** (2024) <https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/05/28/maestros-en-yucatan-anuncian-paro-laboral-la-segey-lanza-advertencia.html>. (08/06/2024)
- Díaz Bambula, Fátima y Gómez, Ingrid Carolina** (2016) “La investigación sobre el síndrome de Burnout en Latinoamérica del 2000 al 2010”. En Revista Psicología desde el Caribe, Vol. 33, N°1, enero abril. Pp.113- 131.
- Domínguez Castillo, Carolina** (2021) *La reforma educativa 2013: Un balance crítico en retrospectiva a través de la mirada de los directivos*, Con Aguayo Rendón, Luis Manuel y López Velarde Jaime Calderon(Coords.) Ser profesor y doctorante en tiempos de

incertidumbre. Aportes al desarrollo profesional desde y sobre la pandemia. Taberna Libraria Editores.pp.237-267.

**Gutiérrez Aceves, Guillermo A, Célis López, Miguel A., Moreno Jiménez, Sergio, Farías Serratos, Felipe, Suárez Campos, José de Jesús.** (2006) “Síndrome de Burnout”, en Medigraphic Artemisa, Volumen 11, N° 4, pp.305-309.

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (2006) Breve recorrido por la evaluación de la Educación Básica en México. Los temas de la evaluación. Colección de folletos. México. INEE.

**Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Secundarias de Yucatán** (2023) Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, Material complementario. Secretaría de Educación del Estado de Yucatán (SEGEY).

**López Carballeira, Analía** (2017) El síndrome de Burnout: antecedentes y consecuentes organizacionales en el ámbito de la sanidad pública gallega. Universidad de Vigo. Galicia, España.

**Manassero Mas, María Antonia; García Buades, Esther; Vázquez Alonso, Ángel; Ferrer Pérez, Victoria, Ramis Palmer, Carmen; Gili Planas, Margarita** (2000) Análisis causal del Burnout en la enseñanza. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Volumen 16. N° 2, pp. 173-195.

**Manual de organización de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras** (2020) Unidad para la Carrera de las Maestras y Maestros. México. Secretaría de Educación Pública.

**Martínez Rizo, Felipe y Blanco Emilio** (2010) La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos. Educación. Colección los grandes problemas de México, pp.89-123. Universidad Autónoma de Aguascalientes y El Colegio de México. UNESCO. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_investigacion\\_pdf/1673.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_investigacion_pdf/1673.pdf) (13/01/2024)

**Martínez Rizo, Felipe** (2016) Impacto de las pruebas en gran escala en contextos de débil tradición técnica: Experiencia de México y el Grupo Iberoamericano de PISA. Relieve, Revista electrónica de Investigación y evaluación educativa. Vol.22. N° 1, pp1-12.

**Maslach, Cristina** (2009) Comprendiendo el Burnout en Revista Ciencia & trabajo. N° 32, abril-junio.pp.37-43.

**Myers, David G; León, José; Barriga Silveiro, Gómez Tomás, González, Blanca, Medina, Silvia, Cantero, Fco.** (2023) Psicología social. Curso introductorio. México. McGraw-Hill Interamericana.

**Nail Cröyer, Óscar, Gajardo Aguayo, Jorge y Muñoz Reyes, Máximo** (2012) La técnica de análisis de incidentes críticos: una herramienta para la reflexión sobre prácticas docentes en convivencia escolar en Psicoperspectivas. Individuo y sociedad. Vol. 11. N°2 (2012). pp.56-76

**Pech Ceballos, Elsa** (2023) “Creación de dos secretarías de educación en Yucatán, sin techo financiero para esta iniciativa. Efectos”. Pp. 419-436. Cap. 7. Impacto de la institución de Educación Superior en la gestión territorial. Ken Rodríguez, Crucita Aurora y Mora

Cantellano, María del Pilar Alejandra (Coords.) *Migación, mercados de trabajo y educación. Inclusión social en la gestión territorial*, Ciudad de México: Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (Volumen III de la Colección: Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios con inclusión, innovación social y sostenibilidad). En: <http://ru.iiec.unam.mx/6073>

**Pisa in focus 117** ¿Qué podemos hacer para garantizar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado? <https://eric.ed.gov/?id=ED619285> marzo/17/2024.

**Programa Sectorial de Educación (PSE) derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND)** (2019-2024). México. Secretaría de Educación Pública.

**Ramos, Zincke** (2021), “Las evaluaciones internacionales a gran escala y la regulación global de los sistemas educacionales: un análisis integrativo” en La revista Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Vol. 16, Num.48, pp.159-191.

**Reforma Educativa** (2013) Marco normativo. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación- XLII Legislatura, México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

**Rivas, A., Velda, C. y Mezzadra, F.** (2013). Caminos para la educación. Bases, esencias e ideas de política educativa. Buenos Aires: Granica.

**Rivas, Axel** (2000-2015) “América Latina después de Pisa, lecciones aprendidas de la educación en 7 países”.

[https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4324/Am%20Latina%20despu%20de%20PISA%20lecciones%20aprendidas%20de%20la%20educaci%20en%20siete%20pa%20\(2000-2015\).pdf?sequence=1](https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4324/Am%20Latina%20despu%20de%20PISA%20lecciones%20aprendidas%20de%20la%20educaci%20en%20siete%20pa%20(2000-2015).pdf?sequence=1) marzo/19/2024.

**Schleicher, Andreas** (2018) Primera clase. Cómo construir una escuela de calidad para el siglo XXI. México. Fundación Santillana- OCEDE.

**Schmelker, Silvia** (2010) Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas. Colección Biblioteca para la actualización del maestro, México. Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

**SEP** (2023) Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 4.p..23 Disponible en: <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P3LPM.htm>.

**Téllez Aréyza, Blanca Lilia** (SF) “Las reformas educativas y el impacto en la formación docente”, en Una ventana de experiencias en el ejercicio de ser maestro, Hernández Gámez, Mirian Jezabel (coordinadora). Ediciones Normalismo Extraordinario. SEP- DGESUM. Pp.95-116.